



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN: JUZGADO CÍVICO
ASUNTO: ACTA DE COMPARECENCIA

FECHA: 07 DE JULIO 2025
JUZGADO CIVICO DEL MUNICIPIO DE TULUM

JUZGADO CIVICO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO, SIENDO LAS ONCE VEINTISEIS HORAS, DEL DÍA 07 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, ANTE MÍ, JUEZ CALIFICADOR MUNICIPAL EN TURNO, CON OFICINAS UBICADAS EN EL JUZGADO CIVICO, CARRETERA TULUM-BOCA PAILA (DETRÁS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y RÁNSITO DEL MUNICIPIO DE TULUM.

COMPARECE

PRIMERO: C. [REDACTED] ORIGINARIA DE QUINTANA ROO, OCUPACION EMPLEADA, ESTADO CIVIL SOLTERA, EDAD 25 AÑOS, CON [REDACTED] TULUM QUINTANA ROO. QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR.

HECHOS

SEGUNDA: SE PRESENTA LA C. [REDACTED] A ESTE JUZGADO CIVICO PARA PRESENTAR UNA QUEJA, QUEDANDO CON NÚMERO 59, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE:

"En el transcurso de todo este tiempo que llevo con mi pareja [REDACTED] ne viene molestando son 3 años y siempre me molesta con insultos y ofensas a mi físico, quiero llegar a un acuerdo con ella para dejar las cosas claras y no seguir con este tema; [REDACTED] domicilio: [REDACTED] Solidaridad, Quintana Roo."

ACUERDOS

PRIMERO: SIENDO LAS 12 HORAS CON CINCO MINUTOS, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, DONDE SE HACE MENCIÓN QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE



TULUM, QUINTANA ROO; Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO I, QUE A LA LETRA DICE: LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTE RREGLAMENTO SON DE ORDEN PUBLICO E INTERES SOCIAL Y DE OBSERVANCIA **GENERAL EN TODO EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO** Y SE TIENE POR OBJETO ESTABLECER REGLAS MINIMAS DE COMPORTAMIENTO CÍVICO Y PROPICIAR UNA RELACIÓN ARMÓNICA Y AFABLE ENTRE LOS HABITANTES, DETERMINANDI LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN A LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS CON EL FIN DE GARANTIZAR EL RESPETO A LAS PERSONAS, LOS BIENES PÚBLICOS YPRIVADOS Y REGULAR EL FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL.

SEGUNDO: POR LO ANTES MENCIONADO ES IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE LA QUEJOSA LA C. [REDACTED] YA QUE EL REGLAMENTO HACE REFERENCIA DE QUE SU JURISDICCION ES UNICA Y EXCLISIVAMENTE APLICABLE AL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

TERCERA: SIENDO LAS 12 HORAS CON CINCO MINUTOS, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA.

CUARTO: EN ESTE MISMO ACTO SE EXHORTA A LA C. [REDACTED] ACUDIR ANTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL CORRESPONDIENTES.

SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE MANIFESTAR, LOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE, FIRMANDO Y RATIFICANDO, QUIENES FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DEL DOCUMENTO, PREVIA LECTURA, SIN QUE MEDIARE COACCIÓN ALGUNA

SE EXPIDE LA PRESENTE, A PETICION DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES.

CONDAECIENTES:

[REDACTED]

LCDA. KARLA DE LOS ANGELES COLLI CHI.

JUEZ CIVICO EN TURNO.

MUNICIPIO TULUM, QUINTANA ROO
DIRECCION DE JUECES CIVICOS MUNICIPAL